Sr.

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores H. Senado de la Nación Lic. Jorge Enrique Taiana

CC: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié.

CC: Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Felipe Solá.

## De nuestra mayor consideración:

Las organizaciones firmantes nos dirigimos a Ud. en relación con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación y la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), que se encuentra en trámite ante la Comisión a su cargo, con el objeto de solicitar su pronta ratificación.

El Acuerdo de Escazú es el primer tratado regional en materia ambiental para América Latina y el Caribe que busca garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en las decisiones ambientales y el acceso a la justicia; contribuye al desarrollo sostenible y a la protección del derecho de cada persona a vivir en un ambiente sano. Es, además, el primer acuerdo de carácter vinculante a nivel mundial que establece claras garantías para la protección de personas defensoras de derechos humanos en temas ambientales, en una región que cuenta con un elevado riesgo a la seguridad y la vida de estas personas.

Argentina es uno de los países que a partir de 2014 emprendió la negociación de este Acuerdo; se trata, de hecho, de uno de los líderes del mencionado proceso. Sin embargo, no se cuenta entre los países que lo ratificaron, y se necesitan al menos 11 para que el tratado entre en vigor. Hoy, a exactamente dos años del momento en que se adopta el Acuerdo de Escazú en Costa Rica, sigue pendiente su ratificación.

Más precisamente, el Acuerdo establece que su entrada en vigor depende de que sea ratificado por al menos 11 países y depositado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Hasta el momento Guyana, Bolivia, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Uruguay son los 5 países que completaron dicho proceso, en tanto que otros 3 se encuentran prontos a cumplir con el depósito del instrumento ante la ONU. Creemos que Argentina tiene entonces una gran oportunidad para liderar un proceso regional que fortalezca los derechos de acceso y establezca claras garantías para proteger la vida y la seguridad de aquellas personas defensoras de derechos humanos en temas ambientales que trabajan junto a las comunidades en sus territorios.

A su vez, la crisis climática y ecológica actual exige que nuestro país, y el mundo todo, doble esfuerzos. En este sentido, el Acuerdo de Escazú brinda herramientas para contribuir de manera constructiva y eficaz a la protección del ambiente y la acción climática. Su ratificación representaría un avance clave para la salvaguarda de nuestro ambiente, la lucha contra el cambio climático y la reducción de los conflictos socio-ambientales.

Por todo lo expuesto, solicitamos a Ud. el pronto trámite parlamentario que permita la ratificación del Acuerdo de Escazú, y quedamos a su entera disposición para brindar la información y colaboración necesarias por parte de los colectivos y organizaciones que representamos.

## Saludamos a usted muy atentamente.

## Organizaciones firmantes:

Amnistía Internacional Health Save Movement

Fundación Ambiente y Recursos Naturales I.U.M.A
Greenpeace Argentina Influos
Jóvenes por el Clima Argentina Isla Verde

Alianza por el Clima Juventud Ecologista

Aclimatando La Reveldía

Agenda Ambiental La Vuelta Al Mundo

Amartya Liberación Animal Julieta/ Proyecto Timón Verde

Animal Libre Listos Ya

Climate Save Argentina Movimiento Sustentable

Eco House Ocean 0KM
Eco Huellas OTR3S

ECO Lobos Planeta Sustentate
ECOnciencia V Soluciones Sostenibles

Ecowork- Sembrando ideas Soluciones Tecnológicas Sustentables Rosario

Foro Ambiental - Social de la Patagonia Sumando Energías

Feminismo Antiespecista Interseccional Un árbol para mi vereda y Germinar Fridays For Future Veganarquistas /Acción VeGaia

Festival Internacional de Cine Ambiental Vida Libre
Fundación Huerto los Ayamanes Voicot